PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de formación:** Caracterización de proyectos audiovisuales y fuentes de financiación.
- **Código del Programa de formación:** 51310000.
- **Nombre del Proyecto:** N/A.
- **Fase del Proyecto:** N/A.
- **Actividad de Proyecto:** N/A.
- **Competencia:** 280301200. Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 280301200-01. Reconocer proyectos audiovisuales de acuerdo con el marco normativo y su tipología.
 280301200-02. Caracterizar el proyecto audiovisual según requisitos legales y fuentes de financiación.
- **Duración de la Guía:** 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, bienvenido al programa de formación “Caracterización de proyectos audiovisuales y fuentes de financiación”, donde encontrará una descripción ordenada de la normatividad colombiana para proyectos audiovisuales, así como información fundamental para la elaboración del cronograma, plan de promoción y presupuesto de un proyecto audiovisual. Es importante que siempre busque toda la información necesaria y elabore los documentos requeridos en cada semana de trabajo, así tendrá los conocimientos para vincular sus proyectos en las diferentes plataformas a las que tiene acceso.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de aprendizaje 1. Reconocer la normatividad vigente relacionada con proyectos audiovisuales, teniendo en cuenta los entes involucrados y sus competencias.

Duración: 20 horas.

Actividad. Exploración de la plataforma y documentos guía del programa de formación

En primer lugar, es importante que ubique los elementos y acciones que serán de utilidad en su proceso de aprendizaje:

- Actualización de los datos personales.
- Lea el documento “**Información del programa**”, este le permitirá entender los objetivos, las actividades y la metodología durante el curso.
- Lea el documento “**Ruta de aprendizaje**”, el cual le permitirá entender la planeación diseñada para lograr de manera secuencial los objetivos del curso. Tenga en cuenta que entender los pasos y

reconocer las actividades a realizar, le permitirá tener un estimado del tiempo de dedicación, y así planear el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con su tiempo disponible.

- Lea el presente documento "**Guía de aprendizaje**", este le guiará y motivará a desarrollar las primeras actividades.
- Además, realice la presentación en el foro social, de acuerdo a las indicaciones de su instructor.

Actividad. Conocimiento de la normatividad vigente para el desarrollo de proyectos audiovisuales

Para desarrollar la actividad de producción audiovisual en Colombia, es fundamental conocer los lineamientos y requisitos legales establecidos, con el fin de garantizar su cumplimiento y evitar inconvenientes posteriores que obstaculicen la exhibición de los largometrajes y cortometrajes a su público objetivo.

En este caso y de acuerdo con lo expuesto en el componente formativo de esta actividad de aprendizaje, denominado "Normatividad Colombiana para Proyectos Audiovisuales", el gobierno nacional ha publicado diversas leyes, decretos y resoluciones que regulan el oficio.

Por tal motivo, basado en lo anterior y en las leyes y decretos vistos en el recurso mencionado, participe en la evaluación de esta actividad de aprendizaje, dando respuesta a las preguntas planteadas.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** una evaluación en línea.
- **Formato:** en el LMS.
- Para enviar la evidencia, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA1-EV01 – Evaluación sobre la normatividad vigente para el desarrollo de proyectos audiovisuales.**

Actividad. Identificación de los entes y competencias relacionadas en proyectos audiovisuales

Para garantizar la adecuada implementación de leyes, decretos y resoluciones relacionadas con la producción audiovisual, el legislativo promovió la creación de entidades que comprendieran el valor artístico y cultural de las imágenes en movimiento y les asignó competencias y responsabilidades que hasta la fecha han sido desempeñadas con total compromiso.

De acuerdo a lo anterior y a lo descrito en el componente formativo de esta actividad de aprendizaje, denominado "Normatividad Colombiana para Proyectos Audiovisuales", elabore un mapa conceptual teniendo en cuenta las siguientes instrucciones, donde se identifique:

- Las instituciones relacionadas con las producciones audiovisuales, que fueron creadas por el Gobierno Nacional en la normatividad descrita.
- El objetivo y la competencia de cada una de estas instituciones y relaciónelas en el documento.
- Los organismos rectores relacionadas con las producciones audiovisuales, que fueron creados por el Gobierno Nacional en la normatividad descrita.
- El objetivo y competencia de cada una de estos organismos y relaciónelas en el documento.
- Envíe el documento a través de la plataforma virtual.

Recomendaciones:

- Para la elaboración del mapa conceptual, descargue o acceda a alguna de las siguientes herramientas tecnológicas que facilitan la construcción y presentación del mismo: CmapTools, CmapCloud, Draw.io, Lucidchart o Mindomo,
- Una vez elegida la herramienta, elabore el mapa conceptual.
- Cuando tenga el producto final, deberá guardarlo en un formato de imagen JPG o PDF, para enseguida adjuntarlo en la plataforma virtual, en el espacio designado para dicha evidencia, en las fechas establecidas por el instructor.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un mapa conceptual sobre la normatividad colombiana para proyectos audiovisuales.
- **Formato:** JPG o PDF. Dentro del mapa conceptual, en la parte inferior derecha, debe colocar sus datos personales.
- **Extensión:** una (1) hoja o imagen.

- Para enviar la evidencia, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA1-EV02 - Mapa conceptual sobre la normatividad colombiana para proyectos audiovisuales.**

3.2 Actividad de aprendizaje 2. Caracterizar el cronograma, plan de promoción y presupuesto de un proyecto audiovisual, de acuerdo con la fuente de financiación.

Duración: 28 horas.

Actividad. Estructuración del cronograma del proyecto audiovisual

En la planeación de un proyecto, sería ideal conocer todas las tareas que se deberán realizar por anticipado y con el suficiente detalle, pero como esto no siempre es posible, se debe partir de un cronograma con actividades suficientemente amplias, pero medibles y que se ajuste en el tiempo, de acuerdo con el avance del proyecto.

Basado en lo anterior y teniendo en cuenta que el componente formativo de esta actividad de aprendizaje denominado “Gestión de Proyectos Audiovisuales”, le da las herramientas para que estructure un cronograma para la ejecución de su proyecto, incluyendo las fuentes de financiación a utilizar, elabore uno en el que apliquen las siguientes indicaciones:

- Elabore una tabla en Excel con las columnas: Actividad, Responsable, Fecha, Fuentes de financiación (teniendo claro las que se ajustan, de acuerdo a los requisitos que exige cada fuente).
- Discrimine las fechas por semanas (ejemplo: marzo: semana 1, semana 2, semana 3, semana 4).
- Haga una lista de las actividades que considera debe realizar durante cada etapa del proyecto.
- Asigne a cada tarea un responsable e incluya las fuentes de financiación que utilizaría.
- Asigne a cada tarea una fecha de inicio y una de finalización.

- Abra el documento anexo, denominado “Cronograma general”, y compárelo con el que usted previamente generó. En la parte inferior de su cronograma, describa las actividades generales que no incluyó.
- Envíe el documento a través de la plataforma virtual.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un cronograma que estructure la ejecución de su proyecto audiovisual.
- **Formato:** documento en formato Excel.
- **Extensión:** Una (1) hoja.

- Para enviar la evidencia, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA2-EV01 – Cronograma del proyecto audiovisual.**

Actividad. Construcción del plan de promoción del proyecto audiovisual

Promocionar la película es tan importante como hacerla. No llegar al público objetivo significará cifras muy pequeñas en términos de espectadores y taquilla y, por lo tanto, dificultades para cumplir los compromisos acordados con actores, inversionistas, etc.

De acuerdo con lo anterior y el contenido del componente formativo de esta actividad de aprendizaje, denominado “Gestión de Proyectos Audiovisuales”, elabore un plan de promoción teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- Identifique el público objetivo para su película, describa sus gustos, *hobbies*, intereses, capacidad adquisitiva y horarios de entretenimiento.
- Diseñe una estrategia de mercadeo, acorde con su público objetivo, en la que genere un acercamiento directo con él.
- Diseñe una estrategia de publicidad, acorde con su público objetivo, teniendo en cuenta que los recursos para esa estrategia son $30.000.000 y cada pauta en TV cuesta $10.000.000, en prensa $5.000.000 y en internet $2.000.000 y el paquete de impresiones del material promocional tiene un valor de $8.000.000. También puede invertir los recursos en otros ítems, los cuales puede valorar según considere.
- Envié el documento a través de la plataforma virtual.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un plan de promoción de su proyecto audiovisual.
- **Formato:** documento en formato Word o en la herramienta de su preferencia.
- **Extensión:** libre.

- Para enviar la evidencia, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA2-EV02 – Plan de promoción del proyecto audiovisual.**

Actividad. Estructuración del presupuesto del proyecto audiovisual y propuesta de producción

Presupuestar correctamente el proyecto permite dimensionar hasta dónde podemos llegar, evaluar si se deben hacer ajustes al guion o a la propuesta de producción o si definitivamente el proyecto no es viable en términos económicos.

Por este motivo y de acuerdo con lo abordado en el componente formativo de esta actividad de aprendizaje, denominado "Gestión de Proyectos Audiovisuales", diligencie el formato de presupuesto denominado "Anexo_Presupuesto_FDC_2019_final", el cual fue diseñado por Proimágenes Colombia como requisito para aplicar a las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- Lea el guion del proyecto que le será suministrado por su instructor. Para el ejercicio, estime como tiempo de rodaje ocho (8) semanas.
- De acuerdo con el guion, identifique los cargos que el proyecto requiere y el número de personas en cada uno.
- Identifique las necesidades de fotografía, arte y vestuario que el guion requiere.
- Establezca tarifas en cada departamento, de acuerdo con las unidades de medida que ofrece el formato (días, semanas, meses, paquete, unidad).
- Con la información recolectada, diligencie el formato y visualice el costo total de su proyecto por etapa.
- Proponga un plan de financiación en el que priorice las fuentes a las que se va a acercar y la forma en la que las va a involucrar en el proyecto.
- Envíe los documentos a través de la plataforma virtual.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un presupuesto de su proyecto audiovisual y un plan de financiación.
- **Formato:** documento en formato Excel con el desarrollo del presupuesto y en la herramienta de su preferencia el plan de financiación.
- **Extensión:** Una (1) hoja para el presupuesto y tres (3) máximo para el plan de financiación.

- Para enviar la evidencia, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA2-EV03 – Presupuesto del proyecto audiovisual y plan de financiación.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: **AA1-EV01 –** Evaluación sobre la normatividad vigente para el desarrollo de proyectos audiovisuales.	Diferencia los proyectos audiovisuales, según el marco normativo nacional.	**IE-AA1-EV01 –** Evaluación.

Evidencia de conocimiento: **AA1-EV02 –** Mapa conceptual sobre la normatividad colombiana para proyectos audiovisuales.	Reconoce los entes relacionados con el audiovisual y sus competencias.	**IE-AA1-EV02 –** Mapa conceptual.
Evidencia de producto: **AA2-EV01 –** Cronograma del proyecto audiovisual.	● Reconoce los requisitos para acceder a recursos, según fuentes de financiación. ● Estructura el cronograma de un proyecto audiovisual, teniendo en cuenta las etapas del proyecto y departamentos involucrados.	**IE-AA2-EV01 –** Cronograma.
Evidencia de producto: **AA2-EV02 –** Plan de promoción del proyecto audiovisual.	Construye el plan de promoción del proyecto, de acuerdo con el público objetivo y la estrategia de mercadeo.	**IE-AA2-EV02 –** Plan de promoción.
Evidencia de desempeño y producto: **AA2-EV03 –** Presupuesto del proyecto audiovisual y plan de financiación.	Estructura el presupuesto del proyecto audiovisual, según necesidades del guion y propuesta de producción.	**IE-AA2-EV03 –** Presupuesto.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Claqueta: pizarra que lleva escrito el título de la película, el del Director y el del Director de fotografía, además de unas casillas libres en las que se escribe el número de secuencia, de plano y de toma.

Continuidad: en el guion, la película está en orden de escena por escena, pero en el rodaje se reorganiza generalmente por locación y por lo tanto, es indispensable verificar la coherencia entre los elementos de un plano y los de los siguientes.

Cortometraje colombiano: capital > 51 %, técnicos > 51 %, artistas > 70 %, duración en pantalla 70 minutos o más.

Decorados: espacios artificiales construidos con diversos materiales, y en especial de cartón-piedra y madera, que simulan lugares reales.

Distribuidor: comercializa los derechos de exhibición de obras cinematográficas.

Empresa cinematográfica: capital superior al cincuenta y uno por ciento (51 %) y cuyo objeto sea la narración hecha con imágenes y sonidos.

Exhibidor: tiene a su cargo la explotación de una sala de cine.

Fondo Fílmico Colombia (FFC): cuenta especial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la cual se administran los recursos transferidos del presupuesto general de la nación en virtud de la Ley 1556 de 2012.

Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC): cuenta especial a través de la cual se administran los recursos de la Cuota para el desarrollo cinematográfico.

Largometraje colombiano: capital > 51 %, técnicos > 51 %, artistas > 70 %, duración en pantalla 70 minutos o más.

Ministerio de Cultura: organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia.

Proimágenes Colombia: fondo mixto que busca la consolidación del sector cinematográfico colombiano, a través de la concertación de políticas públicas y sectoriales. Además, recauda los recursos de la cuota para el desarrollo cinematográfico y los ejecuta eficientemente.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Castellanos, V. G. (2014). *Cinematografía en Colombia, tras las huellas de una industria.* Ícono.

Freepik. (2020a). *Claqueta*. https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-realista-3d-clapperboard-o-chapaleta-pelicula-abierta-aislada-fondo_2669661.htm#page=1&query=claqueta&position=0

Freepik. (2020b). *Continuidad*. https://www.freepik.es/foto-gratis/rompecabezas-cuadricula-blanca-pieza-rompecabezas-faltante-sobre-fondo-azul_5015175.htm#page=1&query=continuidad&position=18

Freepik. (2020c). *Decorados*. https://www.freepik.es/foto-gratis/silla-blanca-vacia-frente-mesa-laptop-pieza_4648988.htm#page=1&query=habitaci%C3%B3n&position=10

Ministerio de Cultura. (2015). *Cartilla de historia de cine colombiano.* https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/publicaciones/Documents/Cartilla%20Historia%20del%20Cine%20Colombiano%202015.pdf

Ministerio de Cultura. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1080 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura".* https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Legislacion/Documents/DECRETO%201080%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Normas del cine en Colombia.* https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Legislacion/Documents/Cartilla%20-%20Normas%20del%20Cine%20en%20Colombia.pdf

Pixabay. (2014). *Rin Tin Tin.* https://pixabay.com/es/photos/rin-tin-tin-televisi%C3%B3n-retro-cl%C3%A1sico-395768/

Pixabay. (2017). *Cámara de película.* https://pixabay.com/es/photos/c%C3%A1mara-pel%C3%ADcula-demostraci%C3%B3n-2801675/

Proimágenes Colombia. (2020). *Convocatorias*. https://convocatoriafdc.com/

Secretaría del Senado. (1997, 7 de agosto). *Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Diario Oficial n.° 43102.* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0397_1997.html

Secretaría del Senado. (2003, 3 de julio). *Ley 814 de 2003. Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Diario Oficial n.° 45237.* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0814_2003.html

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carol Andrea Jaime Morales	Experta temática	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura / Regional Distrito Capital	Diciembre 2019
	Andrés Felipe Velandia Espitia	Diseñador Instruccional	Centro de Diseño y Metrología / Regional Distrito Capital	Agosto 2020
	Luis Fernando Botero Mendoza	Evaluador Instruccional	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica / Regional Distrito Capital	Agosto 2020
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor Pedagógico	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – Regional Santander	Agosto 2020
	Adriana Lozano Zapata	Correctora de estilo	Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica – Regional Distrito Capital	Octubre de 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del cambio
Autor (es)					